

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

*Nombramiento de nuevo Delegado de la
Compañía francesa de Seguros «La Pre-
servatrice»*

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados especialmente, que la Compañía francesa de Seguros «La Preservatrice», domiciliada en esta capital, carrera de San Jerónimo, número 19, ha designado como nuevo Delegado general en España, por fallecimiento del anterior Delegado don Jorge Blanc, a don Eugenio Cosson Marchant.

Madrid, 26 de enero de 1962.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Liquidación voluntaria de «La Unión y El Progreso Fabril y Humanitario»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general, y a los asegurados en particular, que la Sociedad de Seguros «La Unión y El Progreso Fabril y Humanitario», domiciliada en Barcelona, plaza de Cataluña, 9, ha solicitado de esta Dirección General la liquidación voluntaria de sus operaciones, designando como liquidador a don Ramón Sánchez Amarillas, y como oficina liquidadora, el citado domicilio de plaza de Cataluña, 9, segundo, por lo que en el término de treinta días, y a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminada del Registro de Entidades Aseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación. Todos aquellos que se consideren perjudicados pueden dirigirse a la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Serrano, 69, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Liquidación voluntaria de la «Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Casas y Caseríos de Idiazábal (Guipúzcoa)»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general, y a los asegurados en particular, que la «Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Casas y Caseríos de Idiazábal (Guipúzcoa)», ha solicitado de esta Dirección General la liquidación voluntaria de sus operaciones, por lo que en el término de treinta días, y a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminada del Registro de Entidades Aseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación. Todos aquellos que se consideren perjudicados pueden dirigirse a la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Serrano, 69, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Juan Aranda Martínez, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de junio actual se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 517 de 1962, en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 16 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.393.

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Francisco Benavente Gil, Oficial de la Marina Mercante, embarcado en el vapor alemán «Tarragona», que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de junio de 1962, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 276-62, instruido por aprehensión de artículos de joyería y otros, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 13 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.391.

Por el presente se pone en conocimiento de Pablo Pastor Giménez, cuyas demás circunstancias actualmente se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de junio de 1962, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 86-60, instruido por aprehensión del automóvil marca «Volkswagen», matrícula B-86430, que fue valorado en ciento veinte mil pesetas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina, el caso tercero

del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 13 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.390.

Desconociéndose el actual paradero de doña Josefina Caballa, por la presente se pone en su conocimiento que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión en Comisión Permanente para el día 27 de los corrientes, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente 546-59, por aprehensión de máquinas para confección, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada y a efectos de que comparezca por sí asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 7 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—3.257.

Por la presente se pone en conocimiento de Francisco Jiménez Gómez, vecino de Málaga, desconociéndose la calle en que se halla domiciliado, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 30 de mayo último, y al conocer el expediente de contrabando número 604-61, instruido por aprehensión de un automóvil, marca «Chevrolet» modelo 1951-52, tipo Styleline de Luxe, ostentado matrícula M-188 205, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 5 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.258.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Delegación para las expropiaciones de los saltos del Bibey y Jares

*Expediente de expropiación forzosa para
ocupación de la finca que se expresa, en el
término municipal de Porto (Zamora), para
extracción de materiales con destino
a la construcción de la central del salto
de Porto*

El «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de marzo de 1957 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa prevista en la Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de 11 de marzo de 1955 a «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», para el aprovechamiento integral de los ríos Bibey y Jares, con destino a producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley, coincidente con la de 7 de octubre de 1939, con aplicación a la finca que a continuación se detalla, situada en el término municipal de Porto (Zamora), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de la misma y titulares de derechos afectados, que a los doce (12) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de la finca, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Orense, 21 de mayo de 1962.—El Ingeniero Delegado (ilegible).—2.883.

Relación que se cita

Número de la finca, 1. Nombre y apellidos. Comunidad Administrativa de Vecinos de Porto. Vecindad, Porto. Situación, Corba-ceras (Peñas Blancas).—Clase de cultivo, Monte con rocas.

Viana del Bollo, 19 de mayo de 1962.—El Ingeniero representante de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», Eduardo Díaz Río.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Emplazamiento: Gerona-Playa de Aro.

Objeto de su petición: Conexión a la nueva línea de 25 KV., Gerona-Playa de Aro, de todas las estaciones de transformación actuales. Instalación de nuevas estaciones de transformación, denominadas Mas Pou, Campillonch, Pineda Fosca y Colomina, con transformadores de 10., 10, 30 y 75 KVA., a 25.000/220-127, y sus correspondientes líneas de alimentación en A. T., a 25 KV., derivadas también en la línea Gerona-Playa de Aro.

Capital: 1.150.000 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacionales.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Guils.

Objeto de su petición: Instalación de un ramal de línea, de 678 metros, de transporte de energía eléctrica, a 6.000 voltios, y una estación transformadora de 75 KVA.

Capital: 130.938 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacionales.

Gerona, 5 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.277.

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Eutiquio Gigante García.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 15.000 V., de 193 metros, derivada de otra de la Empresa «Santiago Fernández», y un centro de transformación de 10 KVA., para suministrar energía eléctrica a varios grupos electrobomba para riesgo en Tirol de los Guzmanes. Presupuesto: 83.738 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Julio Sahagún García.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 13.200 V., de 150 metros, derivada de otra de la Empresa «León Industrial, S. A.», y un centro de transformación de 100 KVA., para suministrar energía eléctrica a la fábrica de harinas que está montando en el término municipal de Armunia de la Vega. Presupuesto: 148.890 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Feculeras Españolas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de glucosa que tiene establecida en Astorga, aneja a una industria de fécula de patata, con instalaciones adecuadas para utilizar maíz como primera materia.

Producción: 625.000 kilogramos de glucosa al año.

Presupuesto: 1.747.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 6.000 V., preparada para 10.000 V., de 130 metros, y un centro de transformación de 100 KVA., para suministrar energía eléctrica a una cerámica de Benavides de Orbigo y al pueblo de Gualtares.

Presupuesto: 74.761 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 10.000 V., de 1.200 metros, y un centro de transformación de 50 KVA., para suministrar energía eléctrica a una cerámica en el término de Laguna de Negrillos.

Presupuesto: 85.989 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

León, 7 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.280.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

TOLEDO

Peticionario: «Piensos del Tajo, S. A.»

Objeto: Instalación fábrica de piensos compuestos.

Emplazamiento: Illescas.

Capital: 1.980.770 pesetas.

Producción: 14.450 toneladas métricas anuales.

Maquinaria y productos: Nacionales y extranjeros.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por escrito triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura, Santa Clara, 4.

Toledo, 11 de junio de 1962.—El Jefe del Servicio, Alejandro Alonso.—6.027.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del Polígono «Santa Lucía», de Cartagena

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el Plan Parcial de Ordenación del polígono «Santa Lucía», sito en el término municipal de Cartagena.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, calle Pinares, número 3, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los oportunos efectos.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.901.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del Polígono «Cerro de la Horca», de Segovia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el Plan Parcial de Ordenación del Polígono «Cerro de la Horca», sito en el término municipal de Segovia.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, calle Fernández Lareda, número 14, primero derecha, durante las horas de oficinas.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.900.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Pan y Guindas», de Palencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan Parcial de Ordenación del polígono «Pan y Guindas», sito en el término municipal de Palencia. El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia, calle Mayor, 17 y 19, durante las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los oportunos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.862.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan Parcial de Ordenación del polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida Arteijo, números 14-16, durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los oportunos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.860.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos con fecha 24 de abril de 1961 por «Nueva Montaña Quijano, S. A.»:

27.413 acciones, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 624.241 al 651.653, inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.928.

CONFECCIONES ASTURIANAS CAMILINO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1962, página 8086, segunda columna, se rectifica su párrafo primero en el sentido de que donde dice: «... el sábado día 17 de julio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria...», debe decir: «... el sábado día 7 de julio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria...»

FLUORESCENCIA Y TELEVISION IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, número 87, Madrid, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del día 28 de junio, o a las seis y media del mismo día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance de 1961.
- 3.º Elección de los censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.931.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 7 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1960, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de pesetas 13,75, en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Soler y Torra.

Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima.
Crédito y Docks de Barcelona.
Banco Urquijo (Madrid).
Banco de Vizcaya.

Barcelona, 14 de junio de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—5.934.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 19 de las obligaciones 6,75 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1957, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de pesetas 13,35, en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Banco Zaragozano.
Banco Urquijo (Madrid).

Barcelona, 14 de junio de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—5.933.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 76 de las obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que vence en 1 de julio próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Americano.
Banco Central.

El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de pesetas 4,40.

Barcelona, 14 de junio de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—5.935.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Venciendo en 1 de julio próximo el cupón número 49 de las obligaciones 6 por ciento, emisión 1950, de esta Sociedad, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago de dicho cupón en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco Soler y Torra.
Banco Central.

El importe líquido, después de deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de pesetas 5,34.

Barcelona, 14 de junio de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—5.936.

COMPANIA ELECTRICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA ELECTROHIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.

Tercer anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 144 y 145 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada por la Sociedad «Electrohídrica de la Aldehuela, S. A.», de 26 de abril de 1962, con los requisitos y formalidades exigidos por el artículo 58 de dicha Ley, dicha Sociedad decidió fusionarse por absorción con la «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.», previa disolución de la misma y el tras-

paso en bloque de su patrimonio a la citada Sociedad absorbente.

Igualmente la «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.», en Junta general de accionistas celebrada el día 26 de abril de 1962, adoptó por unanimidad y con las formalidades y requisitos exigidos también por el expresado artículo 58 de la repetida Ley el acuerdo de absorber la citada Sociedad «Electrohídrica de la Aldehuela, S. A.»

A las personas que tengan interés con arreglo a la Ley por conocer los detalles de dicha fusión, se les facilitará la información necesario en el domicilio de la Sociedad absorbente, plaza de la Lealtad, 3.

Madrid, 12 de junio de 1962.—Los Consejos de Administración.—5.913.

y 3.ª 21-6-1962

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones

En los sorteos verificados el día 13 de los corrientes, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos: Obligaciones hipotecarias, emisión 1923

211 a	220	9.772 a	9.779
471 a	480	9.841 a	9.850
1.231 a	1.240	9.871 a	9.880
1.591 a	1.600	9.991 a	10.000
1.911 a	1.920	10.161 a	10.170
2.021 a	2.030	10.261 a	10.270
2.251 a	2.260	10.641 a	10.650
2.531 a	2.540	10.751 a	10.760
2.571 a	2.580	11.051 a	11.060
2.601 a	2.610	11.421 a	11.430
2.681 a	2.690	11.621 a	11.630
2.901 a	2.910	11.661 a	11.670
3.041 a	3.050	11.951 a	11.960
3.081 a	3.090	12.011 a	12.020
3.151 a	3.160	12.391 a	12.400
3.271 a	3.280	12.621 a	12.630
3.291 a	3.300	12.731 a	12.740
3.491 a	3.500	13.171 a	13.180
3.701 a	3.710	13.751 a	13.760
3.941 a	3.950	14.071 a	14.080
3.971 a	3.980	14.211 a	14.220
4.001 a	4.010	14.371 a	14.380
4.031 a	4.040	14.481 a	14.490
4.061 a	4.070	15.261 a	15.270
4.201 a	4.210	15.541 a	15.550
4.211 a	4.220	15.761 a	15.770
4.261 a	4.270	15.771 a	15.780
4.291 a	4.300	16.091 a	16.100
4.461 a	4.470	16.121 a	16.130
4.471 a	4.480	16.161 a	16.170
4.681 a	4.690	16.241 a	16.250
4.751 a	4.760	16.321 a	16.330
5.791 a	5.800	16.531 a	16.540
5.961 a	5.970	16.541 a	16.550
6.351 a	6.360	16.831 a	16.840
6.431 a	6.440	16.851 a	16.860
6.451 a	6.460	16.881 a	16.890
6.471 a	6.480	17.051 a	17.060
6.581 a	6.590	17.091 a	17.100
6.931 a	6.940	17.141 a	17.150
7.001 a	7.010	17.151 a	17.160
7.091 a	7.100	17.201 a	17.210
7.111 a	7.120	17.431 a	17.440
7.261 a	7.270	17.761 a	17.770
7.351 a	7.360	17.801 a	17.810
7.751 a	7.760	18.301 a	18.310
7.831 a	7.840	18.311 a	18.320
7.841 a	7.850	18.481 a	18.490
8.021 a	8.030	18.591 a	18.600
8.111 a	8.120	18.781 a	18.790
8.451 a	8.460	18.871 a	18.880
8.641 a	8.650	19.091 a	19.100
8.871 a	8.880	19.121 a	19.130
9.081 a	9.090	19.141 a	19.150
9.411 a	9.420	19.241 a	19.250
9.521 a	9.530	19.291 a	19.300
9.585 a	9.590	19.571 a	19.580
9.651 a	9.660	19.681 a	19.690

Obligaciones simples, emisión 1934

701 a	710	1.011 a	1.020
731 a	740	1.351 a	1.360

1.401 a 1.410	5.651 a 5.660
1.411 a 1.420	5.761 a 5.770
1.421 a 1.430	5.791 a 5.800
1.451 a 1.460	5.981 a 5.990
1.771 a 1.780	5.991 a 6.000
1.811 a 1.820	6.051 a 6.060
1.831 a 1.840	6.061 a 6.070
2.161 a 2.170	6.171 a 6.180
2.271 a 2.280	6.191 a 6.200
2.291 a 2.300	6.201 a 6.210
2.481 a 2.490	7.061 a 7.070
2.571 a 2.580	7.081 a 7.090
2.641 a 2.650	7.121 a 7.130
3.101 a 3.110	7.171 a 7.180
3.141 a 3.150	7.231 a 7.240
3.177 a 3.180	7.401 a 7.410
3.271 a 3.280	7.591 a 7.600
3.361 a 3.370	7.931 a 7.940
3.416 a 3.420	7.951 a 7.960
3.721 a 3.730	8.121 a 8.130
3.831 a 3.840	8.561 a 8.570
3.871 a 3.880	8.591 a 8.600
3.911 a 3.914	8.661 a 8.670
4.151 a 4.160	8.771 a 8.780
4.281 a 4.290	9.111 a 9.120
4.631 a 4.640	9.241 a 9.250
4.691 a 4.700	9.311 a 9.320
4.801 a 4.810	9.401 a 9.410
5.131 a 5.140	9.561 a 9.570
5.301 a 5.310	9.711 a 9.720
5.471 a 5.480	9.901 a 9.910
5.581 a 5.590	9.981 a 9.990

Gracia el séptimo sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6,5 por 100, han quedado amortizados 550 títulos, cuya numeración es la siguiente:

741 al 750	30.111 al 30.120
2.461 al 2.470	30.871 al 30.880
3.351 al 3.360	31.141 al 31.150
4.541 al 4.550	31.431 al 31.440
4.971 al 4.980	32.471 al 32.480
5.381 al 5.390	32.921 al 32.930
5.921 al 5.930	34.251 al 34.260
6.381 al 6.390	34.541 al 34.550
6.391 al 6.400	36.221 al 36.230
7.251 al 7.260	37.171 al 37.180
7.621 al 7.630	37.351 al 37.360
9.471 al 9.480	37.581 al 37.590
10.931 al 10.940	38.201 al 38.210
12.271 al 12.280	38.991 al 39.000
13.441 al 13.450	40.621 al 40.630
15.791 al 15.800	40.651 al 40.660
16.631 al 16.640	40.831 al 40.840
18.261 al 18.270	41.091 al 41.100
21.001 al 21.010	42.201 al 42.210
21.841 al 21.850	43.591 al 43.600
23.691 al 23.700	44.091 al 44.100
27.711 al 27.720	45.021 al 45.030
27.941 al 27.950	45.281 al 45.290
27.971 al 27.980	47.081 al 47.090
28.081 al 28.090	47.371 al 47.380
28.381 al 28.390	47.971 al 47.980
28.591 al 28.600	48.701 al 48.710
29.631 al 29.640	

de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico.

Barcelona, 15 de junio de 1962.—El Secretario general. Jesús Cuervas-Mons.—5.968.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. S. S. A.)

La Junta general de accionistas de esta Compañía, en su última reunión, acordó repartir un dividendo activo del 4 por ciento del capital desembolsado, con impuestos a cargo de los accionistas.

Dicho dividendo podrá ser hecho efectivo a partir del próximo día 25 en el Banco Coca, avenida José Antonio, número 30, previo el estampillado de las acciones correspondientes.

Madrid 16 de junio de 1962.—5.965.

VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SAN ANTONIO, S. A.

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social y en primera convocatoria el día 27 de junio, a las cinco de la tarde.

De no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda convocatoria el jueves día 28 de igual mes, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio último; elección de accionistas censores de cuentas y propuestas que se sometan a la Junta.

Sevilla, 9 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.966.

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde 1 de octubre próximo, coincidiendo con el pago de los cupones números 79 y 57, respectivamente, que vencen en dicha fecha.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.940.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 6 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Cruz Usatorre y

SANTA LUCIA, S. A.

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.750.000,—	Capital social suscrito	10.000.000,—
Caja	767.722,85	Reservas patrimoniales	23.224.847,90
Bancos	16.264.449,07	Reservas técnicas legales	21.589.785,15
Valores mobiliarios	33.337.819,75	Provisiones	2.404.103,60
Inmuebles	911.968,69	Reaseguro cedido	253.189,33
Delegaciones y Agencias	11.015.768,53	Delegaciones y Agencias	37.579,79
Recibos de primas pendientes de cobro	2.404.103,60	Acreedores diversos	5.660.110,62
Reaseguro cedido	174.607,50	Pérdidas y Ganancias	5.950.120,19
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	182.052,75		
Fianzas	16.835,—		69.119.736,58
Gastos de constitución y primer establecimiento	49.837,79	Cuentas de valores nominales	31.314.500,—
Mobiliario e instalación	244.571,05		
	69.119.736,58		
Cuentas de valores nominales	31.314.500,—		
Suma el Activo	100.434.236,58	Suma el Pasivo	100.434.236,58

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	80.269,08	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo Defunción	7.006.677,88
Ramo de Incendios	1.724.098,53	Ramo Accidentes individuales	759.456,56
Ramo de Robo	11.646,64		7.766.134,44
Saldo acreedor:	1.735.745,17		
Del ejercicio actual	5.950.120,19		
Total	7.766.134,44	Total	7.766.134,44
3.326.			

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, a celebrar el día 11 de julio próximo, a las diez horas, en su domicilio social en Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Actividades sociales.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el siguiente, día 12, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 14 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.967.

PREVISION MEDICO-SOCIAL DE HUELVA, S. A.

Por la presente se convoca por esta Sociedad la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 5, principal, los días 26 y 27 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1961.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 11 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.972.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA

Emisión de acciones

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 1958, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha acordado emitir y poner en circulación cinco mil acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 35.001 al 40.000, representativas de un capital nominal de dos millones quinientas mil pesetas, que son ofrecidas en suscripción preferente a los actuales accionistas, al tipo de la par, o sea 500 pesetas por acción, libre de gastos para el suscriptor.

El derecho de suscripción que a los señores accionistas se reserva deberá ser ejercitado en la proporción de una acción nueva por cada siete de las antiguas, entre los días 1 al 31 de julio próximo, ambas fechas inclusive, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios en 30 de los corrientes. También podrá ejercitarse con los derechos de suscripción que a su instancia se entregarán a los señores accionistas por las acciones que no utilicen por sí mismos para hacer uso del expresado derecho preferente de suscripción.

Las cinco mil acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y

económicos que las actualmente en circulación, excepto que percibirán cinco docenas partes de dividendo que con cargo al ejercicio de 1962 correspondan a las acciones ahora circulantes.

El importe de las nuevas acciones deberá hacerse efectivo en el momento de su suscripción, en la oficina principal de esta entidad en Barcelona, paseo de Gracia, número 7.

Se entenderá que los señores accionistas que no hayan ejercitado el derecho que se les reserva, dentro del plazo fijado del 1 al 31 de julio próximo, han renunciado al mismo.

Barcelona, 15 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.951.

CONSTRUCTORA EGARENSE, S. A.

(En liquidación)

De Tarraça (Barcelona) acordó su disolución el 30 de junio de 1961 y la formalizó ante el Notario don José María Sedano Arce, en fecha 18 de agosto de 1961.

Balance final: Caja, 543.50 pesetas; resultados ejercicios anteriores, 8.318,98; gastos de constitución, 2.362,40; Pérdidas y Ganancias, 38.775,12. Pasivo; Capital, pesetas 50.000.

Se publica en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tarrazá, 1 de junio de 1962.—El liquidador, Sebastián Saladrigas.—5.952.

DROGAS SAM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 del corriente mes, a las doce del mediodía, en el local social, calle Princesa, 25, entresuelo, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance del ejercicio de 1961 y aplicación de sus resultados.

A los efectos de asistencia, se recuerdan los preceptos del artículo 15 de los Estatutos.

Barcelona, 13 de junio de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—5.961.

TRANSPORTES DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.025.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Por haberse incurrido en error en el anuncio de la convocatoria a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de mayo de 1962, se rectifica el texto, que ha de ser el siguiente:

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 9 de julio próximo, a las doce horas, o en segunda, veinticinco horas más tarde, en el domicilio del Banco Guipúzcoano, en Madrid (avenida de José Antonio, 22), con el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 3.º, 14 y 39 de los Estatutos.

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.030.

HOTELES DE PALMA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 28, en segunda, si no se llegara a celebrar en primera a la misma hora, en su domicilio social, calle Calvo Sotelo, número 329, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 1962, El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Martorell Reig.—6.020.

ALBUFERA, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de la Compañía ha acordado válidamente, en fecha 12 de junio de 1962, la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El liquidador, Francisco Paimo.—5.973.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo activo

El Consejo de Administración, cumpliendo el acuerdo de la Junta general, celebrada el 15 del corriente ha dispuesto el pago del dividendo aprobado por el ejercicio 1961, a partir del día 22 del mes actual, a razón de diecinueve pesetas con veinte céntimos, contra cupones números 62 y 26 de las acciones 1/170.000 y 170.001 900.000, respectivamente.

El pago se realizará por los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.003.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.